



STESV

20233360535101

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 18 de 2023

Señor(a)

ANÓNIMO

Anonimo Anonimo

No Registra

Email: @mabeltell

Bogotá - D.C.

REF: Contrato IDU-1640-2019 “Estudios, diseño y construcción de aceras y ciclorutas del costado oriental de la autopista norte entre la calle 80 y la calle 128b y Obras Complementarias en Bogotá, D.C.”. Respuesta requerimiento IDU No. 235296 con radicado IDU 20231850488862 del 28 de marzo de 2023 – Solicitud arreglo pavimento de la vía y limpieza del lugar

Respetado(a) Señor(a):

En atención al requerimiento de la referencia, realizado por la red social twitter en donde se manifiesta:

“(...) Paralela oriental de autonorte entre 127 b y 128 @idubogota hizo obra del anden y @AcueductoBogota hizo obra de tubería agua potable; levantaron campamento sin arreglar el pavimento de la vía y hacer limpieza del lugar” (sic)

Al respecto, se informa que la firma de interventoría CONSORCIO CICLORUTAS, mediante comunicación SAL-23-006703 con radicado IDU 20235260597832 del 17 de abril de 2023, se pronunció indicando lo siguiente:

“(...) esta interventoría se permite entregar respuesta dada por el contratista mediante comunicado CAN-20-2669 del 17-abr-2023, al respecto esta interventoría indica que realizó seguimiento y efectivamente el contratista dio inicio a la recuperación de las zonas verdes que fueron utilizadas como acopio

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



STESV

20233360535101

Información Pública

Al responder cite este número



Ahora y en lo que respecta al pavimento, en comité de seguimiento semanal No. 118 (13- abril-2023) se informó por parte del contratista, que la pavimentación está programada Se realizará en la última semana de abril de 2023, a lo cual esta interventoría hará seguimiento del compromiso adquirido, en la comunicación CAN-20-2669." (sic)

De acuerdo con lo indicado por la interventoría, se evidencia que está siendo atendida su solicitud.

Finalmente, recordamos que cualquier duda o inquietud relacionada con el contrato IDU1640-2019, puede ser tramitada directamente en el Punto IDU de Atención al Ciudadano localizado en la Calle 103 # 23 – 32, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m., y sábados de 08:00 a.m. a 11:00 a.m.

De igual manera, puede remitir las solicitudes de información requerida al correo electrónico puntoidu1640can@gmail.com, o comunicarse al número celular 3177947968.

Es así como se da respuesta de manera oportuna y de fondo a su petición, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV

20233360535101

Información Pública

Al responder cite este número

regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Meliza Marulanda

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 18-04-2023 04:38 PM

Anexos: LO ENUNCIADO

Aprobó: Jaime Augusto Bermudez Diaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: Oscar Emilio Hernandez Cordoba-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial